

Justina Yáñez es distinguida como Ciudadana Ilustre de Aysén



En una ceremonia realizada en el marco de una sesión del Concejo Municipal, la Ilustre Municipalidad de Aysén otorgó el título de Ciudadana Ilustre a Justina del Carmen Yáñez Méndez, en reconocimiento a su destacada y sostenida labor social, comunitaria y humana en beneficio de Puerto Aysén, especialmente en favor de las personas mayores.

La distinción, aprobada por el Honorable Concejo Municipal —máximo reconocimiento que entrega el municipio— se llevó a cabo en presencia de familiares, dirigentes sociales y representantes de la comunidad que han sido testigos directos de su compromiso y vocación de servicio.

Nacida en Santiago en 1933, Justina Yáñez llegó a Puerto Aysén en 1971, iniciando un profundo vínculo con la comuna que marcaría su vida. Tras jubilarse de Correos de Chile, regresó definitivamente en 1992, etapa en la que desarrolló una incansable labor social ligada a la Iglesia, organizaciones comunitarias y, principalmente, a la defensa y promoción de los derechos de las personas mayores.

Desde su rol como ministra de comunió y lectora, catequista y dirigente social, fue una activa impulsora de espacios de participación y apoyo. Fundó el Club del Adulto Mayor Nuestra Señora del Carmen y posteriormente asumió como presidenta de la Unión Comunal del Adulto Mayor, desde donde lideró importantes proyectos sociales y de salud.

Entre sus aportes más significativos destaca la gestión de atención médica especializada para adultos mayores, incorporando



profesionales broncopulmonares, geriatras y neurólogos. Asimismo, impulsó iniciativas concretas como la entrega de leña, insumos médicos, pañales, bastones y sillas de ruedas, coordinando esfuerzos con el Cesfam de Aysén y recorriendo distintos sectores de la región para informar sobre beneficios dirigidos a la tercera edad.

También cumplió un rol clave en campañas de vacunación y programas radiales informativos orientados a las personas mayores. Uno de los hitos más recordados fue la creación del convenio “Ponle Tercera”, iniciativa impulsada junto al entonces alcalde Óscar Catalán, que permitió a los adultos mayores utilizar el transporte público de manera gratuita, propuesta que posteriormente fue replicada en distintas comunas del país.

Hoy, a sus 91 años, Justina Yáñez recibe este reconocimiento como reflejo del cariño,

respeto y gratitud de una comuna que valora su entrega desinteresada, su liderazgo social y su permanente vocación de servicio.

Su hija, Carmen Quiroz Yáñez, expresó su emoción señalando: “No hay palabras suficientes para expresar el agradecimiento que tenemos como familia por este reconocimiento a la entrega que tuvo ella por tantos años y que hoy, a pesar de su desconexión, sigue pensando y preocupándose por Aysén. Agradecemos al alcalde, al Concejo Municipal y a todos quienes hicieron posible este momento”.

Con este nombramiento, la Municipalidad de Aysén pone en valor la trayectoria de una mujer que hizo de la solidaridad, la justicia social y el compromiso comunitario una forma de vida, dejando una huella imborrable en la historia y el desarrollo social de Puerto Aysén.